

COLEGIATURA 2010

Se recuerda a los señores padres y apoderados que el valor de la colegiatura para el año 2010, será de **\$790.000.- (setecientos noventa mil pesos).**

Para tales efectos, los señores apoderados de 1° a 7° Básico, deben documentar con diez Cheques o Letras de Cambio Notarial de \$79.000.- (setenta y nueve mil pesos) cada una, por concepto de aporte mensual, los que deberán realizar con fecha 05 de cada mes, desde marzo a diciembre de 2010. Los cheques deben ser correlativos.

Los cheques o Letras de cambio Notarial deben ser emitidos a Nombre de:

Congregación Instituto de los HH. EE. CC.

El Instituto La Salle se reserva el derecho a aceptar cheques de terceros para el pago de colegiaturas

MATRÍCULA 2010
PARA ALUMNOS ANTIGUOS

Cursos 2010	Fecha	Horario
1° y 2° Básico	14/diciembre/2009	9:00 a 12:00 y 15:00 a 17:00 horas
3° y 4° Básico	15/diciembre/2009	9:00 a 12:00 y 15:00 a 17:00 horas
5°, 6° y 7° Básico	16/diciembre/2009	9:00 a 12:00 y 15:00 a 17:00 horas
8° Básico y I Medio	17/diciembre/2009	9:00 a 12:00 y 15:00 a 17:00 horas
II, III y IV Medio	18/diciembre/2009	9:00 a 12:00 y 15:00 a 17:00 horas

Procedimiento para hacer efectiva la Matrícula:

- 1° El(la) “apoderado(a)” debe presentarse el día que le corresponde matricular a su hijo según el calendario antes indicado
- 2° Al ingresar al colegio debe llenar la “Ficha de Enfermería”
- 3° Cancelar cuota anual del Centro de Padres y Apoderados (se cancela por familia)
- 4° Presentar las letras o cheques, debidamente llenados, al Coordinador de Matrículas, Sr. José Muñoz, quien le entregará un número de atención.
- 5° Hacer efectiva su matrícula.

IMPORTANTE:

Los apoderados que tienen deuda correspondiente al año 2009, deben pasar por contabilidad antes de solicitar el número al Coordinador de Matrículas.

Los apoderados que matriculan alumnos en Enseñanza Media deben cancelar \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos) por concepto de matrícula. Éstos se cancelan en contabilidad previamente a recibir el número de atención.